SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	**FECHA:** julio de 2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: París, Francia	**PERIODO:** 25-27 de junio 2017.

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la delegación mexicana que participó en la Visita de Alto Nivel **a la Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)** para conversar con autoridades de la Centro de Patrimonio Mundial y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Lo anterior en preparación al **41° Comité del Patrimonio Mundial (CPM)** que se celebrará en Cracovia, Polonia, del 02 al 12 de julio próximos en Cracovia, Polonia, donde se evaluael estado de conservación de diversos sitios de patrimonio mundial para decidir sobre inscribirlos en la lista de bienes en peligro, entre los que se encuentra el sitio Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
Integración de la presentación y elementos para la participación del C. Secretario, participación en reuniones con representantes de la UICN (Sr. Tim Badman, Director del Programa de Patrimonio), almuerzo de trabajo con países representantes del Comité, asistencia a la reunión bilateral con el Embajador de Líbano, Excmo. Khalil Karam (se anexa agenda).

- RESULTADOS OBTENIDOS:
Se presentó la posición de México realizada en abril de 2017, y en cumplimiento con la Decisión 40 COM 7B.75, adoptada con el Comité del Patrimonio Mundial, se insistió en que es prematuro inscribir el Sitio del Patrimonio Mundial citado en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro ya que, el impacto de las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Mexicano, para atender cada una de las seis recomendaciones en el Reporte, no han sido tomadas en consideración.

Se informó que durante los últimos 10 años, y de forma acrecentada durante los últimos cinco años, el Gobierno Mexicano ha hecho un esfuerzo histórico para salvar especies en peligro de extinción con el Valor Excepcional Universal. Se explicó que éstas acciones son más amplias que las recomendaciones contenidas en el Reporte, por ejemplo:

- En línea con la estrategia nacional para proteger a la "vaquita", el Gobierno Mexicano estableció el "Programa para la atención integral del Golfo de California", a través del cual se realizan acciones de coordinación y cooperación con 17 Dependencias de Ejecutivo y todos los socios nacionales relevantes.

- Este programa coordina las agencias gubernamentales a nivel federal y local con respecto a la inspección y vigilancia en el Golfo de California, con los siguientes objetivos: prevenir las acciones ilícitas de pesca; preservar el ecosistema marino y el área natural protegida; evitar el tráfico ilegal de productos y especias en peligro de extinción o sujetos a protección especial y prevenir la presencia de grupos organizados de crimen en el área marina. Para coordinar estas acciones, se estableció el "Centro Interinstitucional de Operaciones San Felipe" dirigido por la marina. Hasta junio de 2017, se han llevado a cabo 30 reuniones operativas.
- Con estos esfuerzos coordinados por la Marina, la Secretaría de Defensa, PROFEPA, CONANP, CONAPESCA, GENDARMERIA y la Fiscalía General, el Golfo de California es el área más supervisada en el mundo respecto a la protección de especies en peligro de extinción (totoaba y vaquita).
- El Gobierno Mexicano publicará a finales de junio un decreto que prohibirá permanente el uso de redes de enmalle. Con esta acción, México será el primer país en el mundo en tomar estas acciones, estableciendo un ejemplo global para proteger a los mamíferos marinos, incluyendo a la "vaquita".
- El Gobierno Mexicano ha promovido una iniciativa para la "Reconversión Productiva de la Región del Golfo de California"), con el objeto de apoyar a las familias que dependen de las actividades de pesca.
- El Congreso modificó el artículo 2° de la Ley Federal contra el Crimen Organizado, con el fin de criminalizar las actividades de tráfico, captura, posesión, transporte, reservas, la introducción o extracción de especies de un país, sus productos o sub-productos así como recursos genéticos, flora o fauna, acuático o terrestre, considerados endémicos, en peligro o en riesgo de extinción, sujeto a protección especial o regulados por un tratado internacional firmado y ratificado en México.
- México ha promovido esfuerzos de cooperación internacional dentro del marco de todos los acuerdos y mecanismos de cooperación relevantes para la conservación de totoaba y de la vaquita. Se externó el compromiso de atender completamente los desafíos para la conservación de una especie en peligro, indicando que se nuestro país hará uso de los diversos mecanismos de cooperación internacional disponibles, particularmente con los Estados Unidos y la República Popular de China. En este sentido subrayó los preparativos para la reunión que habrá de celebrarse en San Felipe, Baja California del 23 al 25 de agosto de 2017, con las autoridades CITES de China y de Estados Unidos, junto con el Secretariado de esa instancia internacional. El objetivo de la reunión será compartir estrategias, prácticas, experiencias y conocimiento para promover la cooperación tri-nacional en el combate contra el comercio ilegal de totoaba. Al mismo tiempo, se subrayó la disposición para acatar todos los acuerdos internacionales y generar las sinergias necesarias requeridas para la supervivencia de la vaquita.
- Se explicó que México no busca revertir la recomendación de la Misión Reactiva, de hecho da la bienvenida a las recomendaciones, sino únicamente posponer la decisión para el año que viene, después de una segunda visita al sitio patrimonio. Esto con el fin de que evalúen los avances que se tuvieron posterior a la visita que efectuaron en abril.
- Se informó que el 7 de junio de 2017, el Presidente Enrique Peña junto al actor Leonardo DiCaprio, el empresario mexicano Carlos Slim y funcionarios gubernamentales de México, firmaron un Memorando de Entendimiento mediante el cual se acordó asumir compromisos adicionales para la protección de ecosistemas en el Golfo de California.

Con base en los elementos desarrollados, se presentó la siguiente solicitud:

- Posponer la decisión presentada en el Reporte hasta que los resultados del nuevo Reporte de la Misión de Monitoreo Reactivo puedan ser considerados en la 42ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial.
- Una nueva Misión de Monitoreo Reactivo se realice al final de este año o a principios de 2018, para evaluar el impacto de las acciones que están siendo implementadas actualmente para atender las recomendaciones del Reporte y los desafíos que afectan la supervivencia de la "vaquita";

Un tema CLAVE fue la mención al Memorándum de Entendimiento (MOU) por el cual se acordó adquirir mayores compromisos para proteger los ecosistemas marinos en el Golfo de California. Este esfuerzo es respaldado tanto por la Fundación Leonardo DiCaprio como por la Fundación Carlos Slim, instancias que apoyarán los esfuerzos del Gobierno mexicano para lograr los objetivos de conservación marina descritos en el Memorándum. Se indicó que este documento representa una colaboración entre el Gobierno, Organizaciones No Gubernamentales y las comunidades locales que trabajan para asegurar la vitalidad de las aguas de la región, que han estado bajo creciente presión por la sobrepesca. Esta actividad ha resultado en impactos devastadores para la vida marina; por ejemplo, llevar a la Vaquita Marina al borde de la extinción.

Se indicó que mediante este instrumento se establecen objetivos específicos que buscan detener la pesca ilegal y proteger la vida marina, incluyendo a las vaquitas que aún quedan:

- Hacer permanente la prohibición del uso de redes de enmalle en todo el radio de la vaquita en el Alto Golfo de California,
- Mejorar los esfuerzos para combatir el uso de redes ilegales e incrementar la persecución de la pesca ilegal y de la caza furtiva de la Totoaba,
- Prohibir la pesca nocturna en el alto Golfo de California y en la Reserva de la Vaquita,
- Implementar y restringir puntos de entrada y salida para la pesca en toda la región a través de inspectores certificados.

El Memorándum de Entendimiento también incluye el compromiso de trabajar con las comunidades locales en un plan para promover la adopción de prácticas de pesca más sustentables; acelerar el reemplazo de redes que no pongan en peligro a la Vaquita y a diversas especies de peces grandes; continuar con la evaluación de la viabilidad de proveer un santuario a las Vaquitas que quedan, y establecer un comité internacional de asesores expertos que haga aportaciones al contenido del Memorándum y que desarrolle un plan de acción para los próximos meses.

Estas acciones, delineadas en el Memorándum, complementan esfuerzos previos encabezados por el Gobierno mexicano durante la Administración del Presidente Enrique Peña Nieto, la cual ha mostrado una profunda voluntad para salvar la especie de la Vaquita.

Se invitó a UNESCO a ser parte de los acuerdo y así pueden atestiguar los avances, retrocesos o falta de avance en la implementación de las recomendaciones. UNESCO agradeció este gesto y analizarán como participar, ofrecieron apoyo en la medida de su regulación interna. En las reuniones se insistió que México "aprovechara o utilizara a la UNESCO" para publicitar los logros y políticas de nuestro país.

Se concluyó indicando que la suma de todos los esfuerzos desarrollados por instituciones públicas, con la colaboración de la comunidad científica nacional e internacional, la participación de comunidades locales, así como el apoyo de organizaciones de la sociedad civil e importantes líderes de opinión para salvar a la vaquita marina permite, al Gobierno de México, declarar con confianza que la recuperación de la especie ya está en marcha.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:
Apoyar en la estrategia para diferir la inscripción del Bien Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, lo anterior en virtud de las acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Mexicano, para atender cada una de las seis recomendaciones del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO. En este sentido se integró una la presentación sobre el Sitio "Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California que fue compartida en la comida ofrecida el 26 de junio de 2017 a los Embajadores y Delegados Encargados del Sector de Cultura de los Estados Miembros del Comité del Patrimonio Mundial (CPM), asimismo se procedió a la integración de lineamientos e Informe de posición respecto a las recomendaciones del reporte Sobre Las "Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California". Esta información servirá de base a para la 41ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial (CPM) de la UNESCO (Cracovia, Polonia, 2 - 12 de julio de 2017)

ATENTAMENTE

Luz María Ortiz Ortiz,
Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales Multilaterales
NOMBRE Y
CARGO DEL SERVIDOR (A) COMISIONADO

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.